



BASES

La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en colaboración con Ibercaja Obra Social y la empresa Rafer, lanza la convocatoria de proyectos de divulgación de la ciencia D+i TOP, Divulgación Innovadora También para Otros Públicos. Se propone **llevar la divulgación de la ciencia más lejos**, facilitando la realización de proyectos de divulgación innovadora:

- bien específicamente dirigidos a **públicos desfavorecidos o alejados** de los canales habituales de la divulgación
- o bien diseñados para todos, **accesibles a todos**.

Se trata de una convocatoria de carácter nacional, dirigida a los profesionales de la comunicación y divulgación de la ciencia en España y a quienes trabajan para acercar ciencia y sociedad desde la comunidad científica.

Desde el 5 de junio **hasta el 25 de septiembre de 2017** permanecerá **abierto el plazo de presentación** de proyectos piloto de divulgación científica que lleven la divulgación de la ciencia más allá de sus límites, con un claro enfoque social, para dar así respuesta a la diversidad que enriquece nuestra sociedad.

La producción y ejecución de los proyectos seleccionados se facilitará con una dotación económica de **un máximo de 3.000 euros para cada uno de ellos**. El presupuesto total de cada proyecto presentado no deberá ser superior a 10.000 euros.

En concreto, se buscan proyectos que tengan en cuenta, por su enfoque específico o su diseño inclusivo, a cualquiera de esos públicos que habitualmente quedan excluidos o a los que, por una u otra razón, resulta más difícil llegar.

Por ejemplo: personas con diversidad funcional e intelectual, sectores vulnerables de la población (personas en riesgo de exclusión social, población inmigrante, refugiados...), personas sin acceso normalizado a la cultura científica, habitantes del mundo rural, adolescentes, mayores, pacientes ingresados en hospitales, reclusos, niñas y mujeres en temas técnicos y de ingeniería, adultos sin hijos, público sin interés por la ciencia... O cualquier otro colectivo al que la divulgación de la ciencia tenga más difícil llegar.

Buscamos proyectos que contribuyan a **fomentar la cultura científica**. En su más amplio concepto: no sólo para acercar a la sociedad el conocimiento que nos haga vivir más cómodos entendiendo el mundo que nos rodea, marcado por los avances de la ciencia y la tecnología, sino también para fomentar actitudes críticas que nos vuelvan curiosos y nos llenen de preguntas.

Porque el objetivo último de la divulgación de la ciencia es **proporcionar a la gente herramientas para vivir con los ojos abiertos, para ser ciudadanos pensantes**, conscientes, con opinión informada, capaces de debatir y deliberar sobre el progreso que desean, no meros consumidores pasivos de ciencia y tecnología, sino formados para seleccionar y elegir en un mundo veloz, lleno de estímulos, dueños de mejores decisiones. El derecho a disfrutar de la cultura científica es universal, de todos. **Una sociedad con cultura científica es una sociedad más libre.**

Detalles de la inscripción

Podrán participar en esta convocatoria profesionales de la comunicación y divulgación de la ciencia de toda España, así como quienes trabajan por acercar ciencia y sociedad desde la comunidad científica, cuya propuesta esté enfocada hacia alguno de los públicos descritos.

No podrá presentarse ninguna persona que forme parte de la organización de D+i, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimientos ni las entidades patrocinadoras de D+i TOP. Sí se aceptarán proyectos que provengan de cualquiera de las entidades colaboradoras de D+i: la Asociación Española de Comunicación Científica, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Zaragoza, la Fundación Ibercivis, el Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y la revista 'MUY Interesante' como media partner.

La inscripción de proyectos es gratuita.

Cada persona o colectivo podrá presentar hasta un máximo de tres proyectos, cada uno de los cuales deberá ser inscrito de manera individualizada.

¿Cómo inscribir un proyecto?

Cada persona o colectivo deberá enviar al correo divulgacioninnovadora@gmail.com un documento en formato pdf completando todos los campos del formulario que puedes descargar [aquí](#).

Si lo desean, los autores pueden enviar también, como material adicional, un vídeo explicativo del proyecto de entre 3 y 5 minutos de duración.

El plazo para la inscripción de proyectos termina el **25 de septiembre de 2017**.

En el asunto del correo deberá figurar: D+i TOP / título del proyecto / nombre del responsable del proyecto.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna modificación en la documentación aportada.

La inscripción de cada proyecto será confirmada a través de un correo electrónico de la organización.

La organización de D+i TOP se reserva el derecho a admitir o no un proyecto enviado al concurso tras estudiar si se ajusta a la naturaleza y las normas de la convocatoria.

La inscripción de un proyecto implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Criterios de valoración:

Los proyectos inscritos en la convocatoria serán valorados por un jurado de acuerdo a los siguientes criterios:

La finalidad de los proyectos objeto de estas ayudas será:

- Acercar la ciencia y la tecnología a la ciudadanía, despertando su curiosidad
- Fomentar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad
- Difundir resultados de investigación científico-técnica y de la innovación
- Transmitir la importancia del método científico y el pensamiento crítico.
- Impulsar la participación activa de la sociedad en actividades de divulgación científica.

Siempre dirigidos a públicos habitualmente más difíciles de alcanzar por la divulgación de la ciencia.

Por lo tanto, se evaluará la **definición de objetivos** y la **calidad** del proyecto para cumplirlos, así como el enfoque hacia un determinado público.

Se valorará positivamente que el proyecto involucre a investigadores que divulgan sus resultados, expertos en divulgación científica que acercan la ciencia a la sociedad u organizadores de actividades de divulgación científica.

Se tendrá en cuenta el **grado de innovación** en los planteamientos y enfoques, así como en los formatos, soportes y medios de interacción empleados. De forma especial se valorará la **creatividad, interacción y multidisciplinariedad** para llegar a nuevos públicos habitualmente distanciados de los entornos científicos o técnicos con el fin de fomentar su acceso e interés hacia la ciencia.

Desde el punto de vista de los costes, deberán estar dimensionados de forma razonable y adecuada a la iniciativa propuesta. Si el proyecto cuenta con cofinanciación por otra vía, se considerará positivamente.

La **cuantía máxima financiable** será de **3.000 euros por proyecto**.

El presupuesto total de cada proyecto presentado no deberá ser superior a 10.000 euros.

Asimismo se valorará:

- La planificación de las acciones.
- La clara definición del público objetivo.
- La comunicación prevista hacia los destinatarios del proyecto y hacia la sociedad, a través de los medios de comunicación y de las redes sociales e internet.
- La experiencia en divulgación de la ciencia del responsable del proyecto y su equipo.
- El grado de colaboración entre entidades y colectivos diversos.
- El impacto social (cuantitativo y cualitativo) del proyecto.
- La voluntad de continuidad y ampliación, expuesta en la fase II, que deberá indicar cómo se tiene pensado escalar el proyecto.

Proyectos seleccionados

Los proyectos seleccionados serán anunciados en el mes de octubre de 2017, tras la decisión de un jurado establecido al efecto.

Al menos uno de los proyectos seleccionados se materializará en la ciudad de Zaragoza.

Los otros proyectos podrán realizarse en cualquier punto de España.

Los proyectos D+i TOP deberán ejecutarse **durante el año 2018**.

La persona o colectivo cuyo proyecto haya sido seleccionado recibirá:

- Un máximo de 3.000 euros para el diseño, producción y ejecución del proyecto.
- La invitación a presentar su proyecto en las próximas jornadas de Divulgación Innovadora D+i.

Cualquier obligación fiscal, gastos o dietas fuera de lo financiado por la convocatoria serán responsabilidad del autor del proyecto seleccionado.

Los beneficiarios deberán:

- Mencionar la “colaboración de D+i TOP, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, Ibercaja Obra Social y Rafer” en toda información, verbal o escrita, emitida con ocasión de la actividad, antes, durante y después de su finalización.
- Realizar actividades de difusión del proyecto al menos al inicio y finalización del proyecto.
- Presentar una memoria de justificación de la realización del proyecto financiado.

La FZC se encargará de realizar el seguimiento de la ejecución de los proyectos seleccionados.

Para aclarar cualquier duda sobre D+i TOP:
divulgacioninnovadora@gmail.com

Organiza:



Con el apoyo de:



iberCaja
Obra Social

